

Que, Don: ABRAHAM PALOMARES CLAROS solicita Subsidio por Luto y Sepelio por el deceso de su Sra Madre: LÓRA CLAROS LUCIANO Quien falleció el día 06-12-2018, es atendible de acuerdo a las normas antes mencionadas.

Que, está debidamente acreditado el parentesco del solicitante y la occisa Madre según partida de nacimiento, acta de defunción y otros documentos que se adjuntan: por lo que es procedente su atención.

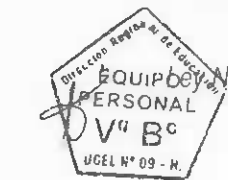
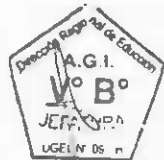
Que, estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-H; Informe Técnico de Planillas N° 0182-J-AGA-UGEL N° 09-HUAURA-ALH y de acuerdo a lo solicitado por el docente y proyectado por el Área de Gestión Administrativa- Oficina de Escalafón mediante Hoja de Ejecución N° 2018-EAP-JAGA-UGEL N° 09-H.

De conformidad con la Ley N° 28044 "Ley General de Educación"; Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial; Ley N° 27444 de Procedimientos Administrativos General; Ley N° 30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2019; DS N° 309-2013-EF; DS N° 015-2002-ED.

Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- RECONOCER SUBSIDIO POR LUTO Y SEPELIO a la docente que a



APELLIDOS Y NOMBRES	:	PALOMARES CLAROS ABRAHAM
DNI	:	15644711
Código modular	:	1015644711
Cargo	:	Director
Centro de Trabajo	:	IE N° 20118 Jansania
Distrito	:	FACCHO
Occiso (a)	:	DORA CLAROS LUCIANO
Parentesco	:	Hijo
Fecha de Fallecimiento	:	06-12-2018
Informe Técnico	:	N° 0182-J-AGA-UGEL N° 09-HUAURA-ALH
Monto Único del Subsidio	:	S/ 3000.00
Son	:	Tres mil con 00/100 Soles

Artículo 2°.- PRECISAR, que el derecho reconocido por la presente Resolución será abonado previa Autorización del Ministerio de Economía y Finanzas y/o Gobierno Regional de Lima Provincias de acuerdo a la disponibilidad Presupuestal.

Artículo 3°.- AFECTASE, a la cadena presupuestal correspondiente según dispone la Ley N° 30879 del Presupuesto para el Año Fiscal 2019.

Regístrese y Comuníquese



Delgadillo
Lic. NOEMI ELSA DELGADILLO BUSTAMANTE
 DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL III
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 - HUAURA

N.º 8 ESP
 J. R. AGA
 10/11/18